

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6156 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada de instalación ganadera ubicada en "Paraje Nazaret", media legua, polígono 513, parcelas 36, 37 y 40, T.M. Fuente Álamo (Murcia), de la titular Eustaquia Legaz Paredes, expediente AAI20160024. Rega ES300210340043.

Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que por Resolución de 3 de septiembre de 2020 se ha otorgado Autorización ambiental integrada para un proyecto de Ampliación y cambio de orientación productiva de una explotación porcina de cebo hasta 7.200 plazas, ubicada en el en Paraje Nazaret, Media Legua, polígono 513, parcelas 36, 37 y 40, del término municipal de Fuente Álamo, a solicitud de Eustaquia Legaz Paredes.

El contenido completo de la Resolución de 3 de septiembre de 2020, estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m2729)

Murcia, 3 de septiembre de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.